

Preparan para maquila nuevo marco comercial

ULISES DÍAZ

La industria maquiladora y manufacturera de exportación (IMMEX) tendrá a partir de 2015 un nuevo marco comercial de operación que facilitará las transacciones.

La **Secretaría de Economía** y la **Secretaría de Hacienda** y el Consejo Nacional de la Industria Maquiladora de Exportación (Index) plantearon seis medidas que se publicarán en diciembre para impulsar la productividad en el sector.

“Lo que estamos haciendo es buscar cuáles son las áreas de simplificación, eficiencia, lo-

gística, aduanera, que podemos tener, todo lo que haga más fácil la operación de las empresas confiables”, dijo Emilio Cadena, presidente del Index.

Entre las medidas está la facilidad para evitar embargo de mercancías en la aduana, siempre que no se trate de mercancía sensible y se cuente con registro de operador económico autorizado en el Nuevo Esquema de Empresas Certificadas.

También se pretende eliminar la manifestación de valor en importaciones temporales y no realizar suspensio-

nes automáticas del padrón de importadores.

La autocorrección fiscal en materia de comercio exterior también fue considerada, sin perder la certificación por una ocasión dentro de un mismo ejercicio fiscal.

Además se busca realizar el despacho aduanero mediante aviso electrónico de importación y exportación, sin que sea necesario transmitir información detallada de las mercancías y subproducto, y cuando se trate de transferencias de mercancía importada temporalmente, se pueda realizar mediante pedimento virtual único.

